

1. Aprobó los estados financieros al cierre de 31 diciembre de 2016.
2. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades.
3. Aprobó la siguiente composición de la Junta Directiva:

PRINCIPALES

JUAN MUÑOZ
ANGELA HURTADO
MOISES MAINSTER
PATRICIA ARRAZOLA*
JOSE LUIS SUAREZ*

SUPLENTE

JUAN PABLO MICHELSEN
BERNARDO LOPEZ
GIOVANI SILVA
DANIEL LONDOÑO*
ADRIANA MORENO*

* Miembros independientes

4. Aprobó la reelección de Pricewaterhouse Coopers como Revisor Fiscal de JPMorgan Corporación Financiera S.A. y aprobó sus honorarios
- 5 Aprobó reformar los estatutos de la Corporación, añadiendo el artículo nonagésimo sexto:

“ARTÍCULO NONAGÉSIMO SEXTO – Los administradores y empleados o funcionarios de la Sociedad se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que ésta voluntariamente ha adoptado en relación con el Código de Buen Gobierno y todos los demás documentos que rigen el Gobierno Corporativo de la Sociedad.”